

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MÁLAGA.

17

Año económico de 1870 a 1871

Número 528

El Depositario del Ayuntamiento D. Leonardo Vela.

Recibí de D. Juan B.ª Díaz, la cantidad de treinta y seis pesetas por tres del dicho número mil ochocientos ochenta y dos de la Hermandad de S. J. de los Seguros de S. Juan, Coche de 1.ª y postura de lápida para el cadáver de D.ª Francisca Torroja y Guerrero de cincuenta años.

De la referida cantidad firmo con esta fecha equivalente cargaréme bajo el número 528 debiendo tomarse razon de la presente en la Secretaría de este Ayuntamiento, sin cuyo requisito y V.º B.º del Alcalde no será legal esta carta de pago.

Málaga 16 de Agosto de 1870

El Depositario,

SON PESETAS 36 Y CÉNTIMOS.

Tomé razon.

El Secretario del Ayuntamiento,

Enregio Lopez

Leon. Vela

V.º B.º

El Alcalde,

J. Naville

Nota. Esta carta de pago queda reducida a 26 pesetas por haber pagado 10 pesetas D. Antonio Sanchez Orific como aumento de los derechos de diferencia de coche de 3.ª clase que da la Hermandad, a 1.ª clase que ocupó esta difunta.

El Alcaide,

Juan B.ª Díaz